



Reforma de la Ley de Extranjería y traspaso de competencias al SOC

Sesión informativa

Miércoles 10 de febrero de 2010

18:00h

Sala d'Actes de la UGT de Catalunya

Rambla de Santa Mònica, 10. Barcelona



Drassanes, (Línia 3)



El 12 de diciembre el Boletín Oficial del Estado publicó la última reforma de la Ley de Extranjería. Por ese motivo desde la Asociación AMIC-UGT de Catalunya organizamos una sesión informativa jurídica, de carácter gratuito dirigida a las personas recién llegadas.

El objetivo es informar y orientar sobre los nuevos procedimientos y la nueva normativa de autorizaciones iniciales, modificaciones, reagrupación familiar y las nuevas competencias del Servicio de Ocupación de Catalunya (SOC)



Associació d'Ajuda Mútua d'Immigrants a Catalunya

Rambla de Santa Mònica, 10
08002 Barcelona

www.associacioamic.com

Telèfon : 933046841 Fax: 933046828
amic@associacioamic.cat